



OFICIO N° 115520
INC.: intervención

Irg/ogv
S.58°/373

VALPARAÍSO, 12 de agosto de 2025

El Diputado señor JUAN CARLOS BELTRÁN SILVA en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 312 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la intervención que se acompaña, informe a esta Cámara sobre la situación que afecta a la señora a Ingrid Cruces, vecina de la comuna de Collipulli, quien lamentablemente, vio destruida su vivienda por un voraz incendio en el verano y con carácter urgente y con los recursos de que disponen, brinde apoyo a ella y a su familia, específicamente con materiales e insumos, o con un proyecto que les permita forrar el interior de su vivienda y dotarla de un sistema eléctrico.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA DELEGADA PRESIDENCIAL DE LA PROVINCIA DE MALLECO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 1AD665C8A9AB9FB4



Solicitud no se publica en cumplimiento con lo dispuesto en la ley N°19.628, sobre protección de datos de carácter personal.